

**INFORME DEL COMISARIO A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO
COMPAÑÍA INMOBILIARIA SAN COLOMBANO S.A.**

En cumplimiento a mi atribución y Obligación de Comisaria Principal de la Compañía Inmobiliaria San Colombano S.A. Presento a Ustedes y por su intermedio a la junta General de accionistas el Informe Correspondiente al Ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2011 Así:

- 1.- Los Administradores Han Cumplido con todas las disposiciones Normales Legales, Estatutarias y Reglamentarias Vigentes, así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- 2.- La Correspondencia, libro de actas, libro de acciones y accionistas comprobantes y Libros de Contabilidad Generalmente aceptados.
- 3.- Las Cifras presentadas en los Estados Financieros Guardan correspondencia con las Registradas en los libros de contabilidad.
- 4.- La Convocatoria a la Junta General de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones societarias.
- 5.- Dejos Constancia de la Colaboración Prestada por funcionarios de la Compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,



Lourdes Toalombo V.
Comisaria Principal